

Dossier de la OHI N° S1/6100/2023

**CARTA CIRCULAR DE LA ASAMBLEA N° 7
29 de agosto del 2022**

3ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA OHI (A-3)

Mónaco, 2-5 de mayo del 2023

OBSERVADORES INVITADOS

REMISIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS PARA SU APROBACIÓN

Referencias:

- A. Carta Circular de la Asamblea (CCA) N° 4/Rev. 1 de fecha 16 de mayo del 2022 – *Observadores a la 3ª Sesión de la Asamblea de la OHI.*
- B. Reglamento General de la OHI, Artículo 4
- C. Carta Circular de la Asamblea (CCA) N° 1/Rev. 1 de fecha 28 de abril del 2022 - *Anuncio y Disposiciones Generales.*
- D. Resolución de la OHI N° 5/1957, enmendada - Relaciones de la OHI con otras Organizaciones

Estimado(a) Directora(a),

1. La Secretaría de la OHI agradece a los siguientes Estados Miembros que respondieron a la Referencia A sobre la preparación de las listas de Observadores a invitar a la 3ª Sesión de la Asamblea de la OHI (A-3): Brasil, Chile, Francia e Irán. Sus comentarios y las respuestas de la Secretaría de la OHI se incluyen en el Anexo A de esta Carta Circular.
2. La Secretaría de la OHI ha considerado las respuestas recibidas de los Estados Miembros, y se adjuntan como Anexos B, C y D las listas propuestas de Estados y Organizaciones a invitar como Observadores a la A-3. Ahora se remiten estas listas para su aprobación y comentarios, como establece el Artículo 4 del Reglamento General (Referencia B) y de acuerdo con los plazos para la preparación de la sesión (Referencia C).
3. En relación con las invitaciones a Estados que no son Partes del Convenio de la OHI, el punto (a) del Artículo 4 de la Referencia B especifica *“uno o dos observadores cada uno, de ser propuesto por un Estado Miembro, por el Consejo o el Secretario General, y sujeto a la aprobación de dos tercios de los Estados Miembros”*. En ausencia de comentarios sobre la lista propuesta que se circuló con la Referencia A, la Secretaría de la OHI propone que el Secretario General invite a todos los Estados de la lista del Anexo B, sujeto a la aprobación necesaria de los Estados Miembros. **Los Estados Miembros deberían tomar nota de que se necesita una mayoría de dos tercios de los Estados Miembros de la OHI.**
4. De acuerdo con el punto (b) del Artículo 4 de la Referencia B, el Secretario General invitará a los Estados Miembros que tienen sus derechos suspendidos incluidos en la lista del Anexo C.
5. De acuerdo con los puntos (c) y (d) del Artículo 4 de la Referencia B, el Secretario General propone invitar a esas organizaciones intergubernamentales, y organizaciones internacionales no gubernamentales de la lista del Anexo D con las que se ha establecido un acuerdo o disposiciones especiales según la Referencia D, si no se reciben más comentarios de los Estados Miembros.

6. Se solicita a los Estados Miembros que remitan comentarios y que consideren la aprobación de las listas de los Anexos B, C y D.

7. Se solicita que envíen sus respuestas **no más tarde del 31 de octubre del 2022**, por email (cl-ic@iho.int) o fax (+377 93 10 81 40) usando el Formulario de Respuesta del Anexo E, ero preferiblemente utilizando el Sistema de Formularios en línea de la OHI accediendo al enlace siguiente:

https://IHO.formstack.com/forms/web_form_acl_07_2022

Atentamente,



Dr. Mathias JONAS
Secretario General

Anexos:

- Anexo A: Respuestas de los Estados Miembros a la CCA 4 y comentarios de la Secretaría de la OHI.
- Anexo B: Lista de Estados no Miembros de la OHI
- Anexo C: Lista de Estados Miembros de la OHI suspendidos,
- Anexo D: Lista de organizaciones intergubernamentales, y organizaciones internacionales no gubernamentales.
- Anexo E: Formulario de Respuesta.

**RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS A LA CCA 4
Y COMENTARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA OHI**

Observadores Invitados a la A-3

BRASIL

Brasil expresa su apoyo a las Listas de Estados no Miembros de la OHI, Estados Miembros de la OHI suspendidos, Organizaciones Intergubernamentales, y Organizaciones Internacionales no Gubernamentales adjuntas a la CCA de la OHI nº 04/2022.

Comentario de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI le agradece a Brasil su apoyo.

CHILE

Hemos examinado las Listas del Anexo a la CCA 4/2022 y no tenemos observaciones o sugerencias que hacer.

Comentario de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI le agradece a Chile su apoyo.

FRANCIA

En respuesta a su carta circular CCA 4/2022, Francia propone la inclusión en la lista de observadores del punto 4 a Mercator Ocean International (<https://www.mercator-ocean.eu/>).

Comentario de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI le agradece a Francia su propuesta, que es apoyada.

IRÁN

La R. I. de Irán aprueba las listas del Anexo a la CCA 04/2022.

Comentario de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI le agradece a Irán su aprobación.

LISTA DE GOBIERNOS QUE NO SON PARTES DEL CONVENIO DE LA OHI

Afganistán	Granada	Niue
Andorra	Guinea	Palaos
Antigua and Barbuda	Guinea-Bissau	Panamá
Armenia	Guinea Ecuatorial	Paraguay
Austria	Haití	República Centroafricana
Azerbaiyán	Honduras	República Checa
Bahamas	Hungría	República de Moldavia
Barbados	Islas Cook	República Democrática Popular Lao
Belice	Islas Marshall	República Unida de Tanzania
Benín	Israel	Ruanda
Bielorrusia	Jordania	Saint Kitts y Nevis
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Kazajstán	San Marino
Bosnia y Herzegovina	Kirguistán	Santa Lucía
Botsuana	Kiribati	Santa Sede
Burkina Faso	Lesoto	Santo Tomé y Príncipe
Burundi	Liberia	San Vicente y las Granadinas
Bután	Libia	Senegal
Cabo Verde	Liechtenstein	Sierra Leona
Camboya	Lituania	Somalia
Chad	Luxemburgo	Suazilandia
Comoras	Macedonia del Norte	Sudán
Congo	Madagascar	Sudán del Sur
Costa Rica	Malawi	Suiza
Côte d'Ivoire	Maldivas	Tayikistán
Djibouti	Mali	Timor Oriental
Dominica	Mauritania	Togo
El Salvador	Micronesia (Estados Federados)	Turkmenistán
Eritrea	Mongolia	Tuvalu
Eslovaquia	Namibia	Uganda
Estado de Palestina	Nauru	Uzbekistán
Etiopía	Nepal	Yemen
Gabón	Nicaragua	Zambia
Gambia	Níger	Zimbabue

Nota: esta lista se basa en la lista de Estados Miembros de NN.UU., Estados Observadores de NN.UU. y dos Estados no Miembros de NN.UU. (Niue y las Islas Cook).

LISTA DE ESTADOS MIEMBROS DE LA OHI SUSPENDIDOS

República Árabe Siria	Serbia	Vanuatu
-----------------------	--------	---------

LISTA DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES CON LAS QUE LA OHI HA ESTABLECIDO ACUERDOS O DISPOSICIONES ESPECIALES

Asociación de Estados del Caribe (AEC)
Asociación de Gestión de los Puertos de África del Oeste y del Centro (AGPAOC)
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA)
Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)
Comisión Internacional para la Exploración Científica del Mar Mediterráneo (CIESM)
Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG MARE) de la Comisión Europea (CE)
Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPAGH)
Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)
Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- DOALOS
- UNGGIM
Organización Internacional de Comunicaciones Móviles por Satélite (IMSO)
Organización Marítima de África Occidental y Central (OMAOC)
Organización Marítima Internacional (OMI)
Organización Meteorológica Mundial (OMM)
Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC)

LISTA DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES CON LAS QUE LA ORGANIZACIÓN HA ESTABLECIDO BUENAS RELACIONES

(CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA OHI N° 5/1957)

Asociación Cartográfica Internacional (ACI)
Asociación Comercial de Cartas & Instrumentos Náuticos (CNITA)
Asociación de Operadores de Cruceros de Expedición Árticos (AECO)
Asociación Internacional de Armadores Independientes de Petroleros (INTERTANKO)
Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros (IALA)
Asociación Internacional de Capitanes de Puertos (IHMA)
Asociación Internacional de Geodesia (IAG)
Asociación Internacional de Institutos de Navegación (IAIN)
Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA)
Asociación Internacional de Pilotos Marítimos (IMPA)
Asociación Internacional de Puertos (IAPH)
Asociación Internacional de Turoperadores Antárticos (IAATO)
Cámara Internacional de Navegación Marítima (CINM)
Centro Internacional de ENC's (IC - ENC)

Comisión Electrotécnica Internacional (CEI)
Comisión Radio Técnica para Aeronáutica (RTCA)
Comisión Radio Técnica para Servicios Marítimos (RTCM) Aeronáuticos
Comité Científico sobre Investigación Antártica (SCAR)
Comité Internacional para la Protección de los Cables Submarinos (ICPC)
Comité International Radio Maritime (CIRM)
Consejo Marítimo Internacional y del Báltico (BIMCO)
Consejo Mundial de los Océanos (WOC)
Consorcio Geoespacial Abierto (OGC)
Federación Internacional de Geodestas (FIG)
Federación Internacional de Sociedades Hidrográficas (IFHS)
Grupo de Armonización de ENC's de Aguas Interiores (IEHG)
Grupo de Trabajo sobre Información Geoespacial de Defensa (DGIWG)
Instituto de Ingeniería, Ciencia y Tecnología Marinas (IMarEST)
Mercator Ocean International (MOI)
Organización Internacional de Normalización (ISO)
PRIMAR
Professional Yachting Association (PYA)
Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teledetección (ISPRS)
The Hydrographic Society of America (THSOA)
Unión Geográfica Internacional (UGI)

FORMULARIO DE RESPUESTA*(A devolver a la Secretaría de la OHI **antes del 31 de octubre del 2022**)**e-mail: cl-lc@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)***Aprobación de las Listas de Observadores a invitar a la A-3**

Estado Miembro:	
Persona de Contacto:	
E-mail de Contacto:	

1. ¿Está de acuerdo con que se invite a los Estados que aparecen en la lista del Anexo B a la CCA 7 como Observadores a la A-3?

Por favor, marque ✓ el recuadro que corresponda:

SÍ NO

Si su respuesta es 'No', por favor explique sus motivos en la sección de comentarios siguiente:

Comentarios:

2. ¿Tiene comentarios o propuestas que hacer en relación a las invitaciones a las Organizaciones Observadoras de la lista del Anexo D a la CCA 7?

Por favor, marque ✓ el recuadro que corresponda:

SÍ NO

Si su respuesta es 'Sí', por favor incluya sus comentarios o propuestas en la sección de comentarios siguiente:

Comentarios:

Nombre/Firma:	Fecha:
---------------	--------